El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura se encuentra adelantado el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4148.010.32.1.764-2022, cuyo objeto es: La Secretaría Distrital de Cultura, requiere Contratar la adquisición de elementos (sillas, mesas y parasoles) para espacios abiertos del Centro Cultural de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" FICHA BP NO. 26002828 VIGENCIA 2022"., de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los Estudios Técnicos, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LUIS ALFONSO ACOSTA GARCIA	Abogado - Contratista
Técnico	DIANA CAROLINA HOYOS HORBES	Ingeniera Industrial - Contratista
Financiero	YOLIMA RODALLEGA	Administradora de Empresa - Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).



RONALD MAYORGA SÀNCHEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura

Enterados:



_____
LUIS ALFONSO ACOSTA GARCIA
Firma Jurídico



_____
DIANA CAROLINA HOYOS
Firma Técnico



_____
YOLIMA RODALLEGA
Firma Financiero

Elaboró: Kevin Uribe Muñoz – Contratista
Revisó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Contratista
Valentina Vargas Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.